

DOCUMENTO FEMINISTA Y LGTBIQ+A+

**PODEMOS TRANFORMAR CASTILLA Y
LEÓN**

1. Introducción

El feminismo es el movimiento social y político con mayor capacidad de transformación de las últimas décadas. Por un lado, el feminismo impugna la desigualdad estructural que sufren las mujeres, más de la mitad de la población. Por otro, al postular la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la realidad social, el feminismo se opone al sistema capitalista, que invisibiliza los trabajos de cuidados que requiere la maquinaria productiva. Además, el feminismo permite cuestionar todas las opresiones interseccionales, de manera que proporciona respuestas a las demandas de los colectivos más vulnerables.

Podemos ha sabido situarse a la vanguardia del movimiento feminista en el ámbito de la política institucional española, al mismo tiempo que acompaña al tejido social e integra sus avances. Las políticas de Irene Montero al frente del Ministerio de Igualdad se convirtieron en una referencia internacional y fueron una de las razones que motivaron la expulsión de Podemos del Gobierno. En definitiva, los feminismos vertebran toda la actividad de Podemos, tanto en plano organizativo como en las políticas públicas que llevamos a cabo.

Además, para nuestra organización también resulta crucial la defensa de los derechos LGTBIQA+, como evidencia la aprobación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, impulsada por nuestra formación política. La defensa de los derechos de las mujeres trans ha suscitado un movimiento reaccionario de transfobia alimentado incluso por fuerzas supuestamente progresistas.

En Castilla y León, el Gobierno de coalición del Partido Popular y Vox ha contribuido a institucionalizar los postulados machistas y los discursos de odio hacia las personas LGTBIQA+, lo que ha provocado un retroceso en derechos y ha legitimado diversas formas de violencia.

Podemos Castilla y León asume como prioridad política la plena implementación del Documento Feminista y LGTBIQA+ aprobado en la V Asamblea Ciudadana Estatal. El presente documento, por tanto, se limita a realizar algunas concreciones relativas al ámbito territorial de Castilla y León, tanto en el plano político como en el organizativo.

2. El feminismo y los derechos LGTBIQA+ en el proyecto político de Podemos Castilla y León

En el proyecto político de Podemos Castilla y León, el feminismo y los derechos LGTBIQA+ deben operar como principios integrales y transversales al conjunto de nuestra acción política, y, de forma simultánea, como ámbitos sectoriales en los que nuestra formación política lidere los avances en materia de igualdad y diversidad.

A nivel discursivo y programático, Podemos Castilla y León desarrollará las siguientes líneas políticas:

- **Plan para erradicar las violencias machistas en Castilla y León**

Podemos Castilla y León debe priorizar la lucha contra todas las violencias machistas, promoviendo medidas y estrategias eficaces y la dotación de los recursos necesarios a tal fin. Es importante que pongamos cuestiones clave en el foco de los debates públicos como que los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se distribuyan en tiempo y forma para apoyar la labor de las entidades que trabajan con mujeres que han sufrido estas violencias o que se dote del personal necesario a los servicios y centros que trabajan con las mujeres.

Actualmente, se está tramitando el Proyecto de Ley de atención integral a las víctimas de violencia de género en Castilla y León en las Cortes y se hace imprescindible que, desde nuestra formación, contribuyamos a visibilizar todas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, como la violencia obstétrica, aunque queden excluidas de dicha ley. Además, es urgente hacer frente a los discursos que directa o indirectamente legitiman las violencias machistas.

- **Sistema público de cuidados y política de conciliación**

Podemos Castilla y León promoverá la creación de un sistema público de cuidados de gestión pública directa y con perspectiva de género que contribuya a garantizar el derecho a la conciliación con recursos y prestaciones de carácter público. Para ello, será necesario reordenar y ampliar los servicios sociales, abogando por la colaboración entre Administraciones y la protección de los derechos laborales. Además, en Castilla y León se necesita desarrollar una política pública de conciliación de la vida personal, familiar y laboral que permita erradicar las desigualdades de género y que tenga como eje central la corresponsabilidad, incluida la institucional, para asegurar que la conciliación sea un derecho real y efectivo.

- **Nueva ley de igualdad**

Por evidentes razones políticas y el transcurso del tiempo, la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León se ha quedado obsoleta. Por ello, Castilla y León necesita una nueva ley de igualdad que incorpore nuevos avances feministas y que, con dotación económica adecuada, permita desplegar una política de igualdad a la altura de los avances y desafíos de nuestro tiempo.

Además, las políticas de igualdad no solo requieren recursos adecuados y una voluntad política feminista, sino que también se necesita una estructura político-administrativa idónea. Por ello, debemos plantear la creación de una consejería de Igualdad que permita desarrollar y coordinar políticas feministas con carácter integral.

- **Despliegue de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual.**

Las violencias sexuales requieren una respuesta integral adecuada también desde el ámbito competencial autonómico. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, más conocida como ley solo sí es sí, contempla numerosas actuaciones prestacionales y de otro tipo que precisan el desarrollo de una política autonómica alineada. Desde Podemos

Castilla y León exigiremos la apertura de los Centros de Crisis 24h de cada provincia dotados adecuadamente con personal, recursos y espacios dignos y suficientes.

- **Garantías efectivas para el derecho al aborto**

El Gobierno de la Junta de Castilla y León, como parte de su proyecto reaccionario, viene obstaculizando el derecho al aborto en el sistema sanitario público de Castilla y León, incumpliendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, modificada en 2023. Por tanto, debe ser una prioridad garantizar el derecho al aborto en el sistema sanitario público en condiciones de seguridad y proximidad para todas las mujeres en todas las provincias de nuestra comunidad.

- **Feminismo interseccional y transversal**

El feminismo interseccional asume la singular proyección de la desigualdad de género en otras opresiones y discriminaciones. Podemos Castilla y León habrá de prestar especial atención a la desigualdad de género en el medio rural, así como a la realidad de las mujeres migrantes.

Asimismo, de acuerdo con su carácter integral, la igualdad de género debe integrarse en todas las políticas sectoriales, de conformidad con las competencias autonómicas, de manera destacada en empleo, educación, sanidad, investigación científica, urbanismo y el funcionamiento de la Administración.

- **Ley de derechos LGTBIQA+**

Podemos Castilla y León debe priorizar la aprobación de una ley de derechos LGTBIQA+ en nuestra comunidad autónoma, una norma que debe recoger todas las demandas del colectivo trans, que es especialmente vulnerable a todo tipo de discriminaciones y discursos de odio. En el caso de que se aprobara en la presente legislatura, hay que ser conscientes de la necesidad de desplegar una

política pública autonómica de carácter integral para avanzar en la garantía de los derechos LGTBIQA+.

Además, Podemos Castilla y León, luchará por combatir el sexilio al que se ven forzadas muchas personas de nuestra comunidad, que abandonan sus hogares para poder vivir sus vidas sin discriminación en otras ciudades tanto dentro como fuera de nuestra comunidad. Esto agudiza aún más la despoblación del medio rural por lo que debemos aplicar políticas públicas que refuerzen la educación y sensibilización, así como dotar de herramientas adecuadas al medio rural.

3. Una organización más comprometida con el feminismo y los derechos LGTBIQA+

Podemos Castilla y León asume los valores y principios del feminismo y la diversidad, y debe integrarlos en su funcionamiento organizativo desde una visión de mejora continua. En concreto, se adoptarán las siguientes medidas organizativas:

- Creación de una secretaría de feminismo y derechos LGTBIQA+**

Podemos Castilla y León contará con una secretaría de feminismo y derechos LGTBIQA+ que se encargará de aportar líneas programáticas y propuestas orientadas al funcionamiento organizativo.

- Enfoque municipalista**

Los órganos de gobierno y representación de Podemos Castilla y León proporcionarán apoyo político y técnico para que los Círculos y las y los representantes de Podemos en la Administración local desarrollen un trabajo coordinado en defensa de los derechos feministas y LGTBIQA+.

- **Formación**

Podemos Castilla y León desarrollará acciones formativas en materia de feminismos y derechos LGTBIQA+ con la finalidad de perfeccionar el discurso y las políticas públicas en esta materia, así como para dotar a la militancia de las herramientas necesarias para que puedan ejercer adecuadamente su acción política tanto en las calles como en las instituciones.

- **Medidas de conciliación**

Podemos Castilla y León promoverá una reflexión organizativa sobre la necesidad de implementar medidas para favorecer la conciliación personal, familiar y laboral, incluyendo el trabajo militante. En concreto, se fomentarán medidas como la racionalización de los horarios, la finalización puntual de las reuniones o el respeto a la desconexión digital. De este modo se avanzará hacia una organización corresponsable.

- **Tolerancia cero frente al acoso, discursos de odio o conductas discriminatorias**

Podemos Castilla y León será implacable, en el marco de la normativa vigente y los protocolos estatales al respecto, para erradicar cualquier conducta discriminatoria, haciendo de la organización un espacio completamente seguro.

- **Relaciones con los colectivos y movimientos sociales**

Podemos Castilla y León deberá mantener una relación activa y respetuosa con todos los colectivos feministas y defensores de los derechos LGTBIQA+ con la finalidad de mejorar nuestro discurso y programa políticos, incorporando sus demandas y estando siempre a su disposición para trasladar sus peticiones a las instituciones.